

Mil ciento sesenta
y cinco

Folio No. 1165

1165-

S.O. 30-11-2021

ACTA No. 127 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con treinta minutos, previa convocatoria en el despacho de la Alcaldía, la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión Ordinaria, con la asistencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa, los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis y aprobación en segundo debate y definitivo de la "ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN EL CANTÓN PORTOVELO, A CARGO DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE ZARUMA, ATAHUALPA, PIÑAS Y PORTOVELO (EMGIRZAPP-EP).
5. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum:

Ya constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el Concejo Cantonal da por aprobado el orden del día establecido.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**, a través de secretaria se da lectura el Acta No. 125 de fecha 18 de noviembre del 2021 de la sesión ordinaria, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el concejo resuelve aprobar el Acta No. 125 de la sesión ordinaria, de fecha 18 de noviembre del 2021.

4. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE Y DEFINITIVO DE LA "ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN EL CANTÓN PORTOVELO, A CARGO DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE ZARUMA, ATAHUALPA, PIÑAS Y PORTOVELO (EMGIRZAPP-EP).**

Mil ciento sesenta y seis

-1166-

S.O. 30-11-2021

Folio No. 1166

Ing. Karla Celi, luego de su aprobación en primer debate de la ordenanza, se hizo una reunión con el gerente de EMGIRZAPP-EP para despejar las dudas que habíamos tenido y se las enumeró; él nos había despejado en su totalidad.

Sr. Ángel Rojas, con respecto a lo que nos manifestaba el Ing. Jimmy Román me decía un morador de Curtincápac que había conversado con el Ingeniero Iván Minga de la empresa eléctrica, el Ingeniero le había dicho que el cobro va a ser de 2,50 dólares para todas las personas del sector rural, entonces me decía que si es verdad y que no le parece justo porque ellos no van a ser beneficiados con la recolección y tengan que pagar, entonces lo llamé al Ing. Román y me dijo que pueden hacer una disposición transitoria en donde en las zonas donde no va a ser posible la recolección que esas personas sean sacadas del catastro, luego conversé con el Ing. Luis Bravo y él me supo manifestar que si es viable esa recomendación, entonces poner esa disposición transitoria en donde se indique que en los lugares donde no se pueda acceder para recoger la basura queden exentos de pago.

Sr. José Eduardo Aguirre, eso no establece en esta ordenanza es en la ordenanza de cobros, en primera instancia ya cumplimos en aprobar lo de EMGIRZAPP-EP de esos lugares en donde más genera productos que son lugares que ni siquiera al carro recolector lo conocen pero de esos lugares es de donde más se genera, como lo ha especificado Rojas es donde se generan productos llegan a los diferentes mercado poniéndoles un ejemplo como son los mercados de Cuenca y de Loja, por ende se produce basura entonces no solo es donde se genera la basura sino también hay que ver como se la genera, ese servicio se lo tiene que registrar porque de igual forma se les esta dando un apoyo a la gente de este sector entonces este no va a ser al 100% en primera instancia para la zona rural, yo lo que propuse en la empresa que la reunión fue en el salón de actos del municipio de Piñas no era todavía en la oficina, me dijeron que de igual forma se va a cumplir con la situación de recolección en la zona rural no el 100% pero si paulatinamente de acuerdo a la clasificación de cómo se vaya dando actualmente se cobra, quiera o no se cobra en la zona rural y como lo digo averigüe en Loja por mi cuenta, la situación de estos cobros se los da pero tomando en cuenta de que en la zona rural también si genera basura.

Ing. Karla Celi, creo compañeros que nos estamos saliendo del tema porque eso de los cobros no estamos hablando en esta ordenanza y lo trataremos en una reunión previa cuando tratemos la ordenanza de tasas, en este momento hablemos de cómo esta en el tema de recolección, la logística, la recolección final, etc.

Sra. Alcaldesa, recuerdan que ese día la ordenanza la íbamos a aprobar en primer debate pero la suspendimos porque se envió un documento, indiciando ellos que no iban a hacer alza de valores por la ley humanitaria.

Ing. Karla Celi, hay alguna otra acotación con respecto a la ordenanza en si por ejemplo lo que hablamos del tema de las vías interestatales, etc.

Sra. Alcaldes, no sé si en la reunión que mantuvieron señores concejales ya despejaron todas las dudas.

Ing. Karla Celi, en realidad habían ciertas acotaciones que eran muy importantes por parte del Ingeniero Luis Bravo más sin embargo habían títulos como de los subcapítulos que ya daban a entender de qué era lo que estábamos hablando o sea se podría dar otra mal información pero

Mil ciento sesenta y
siete

-1167-

S.O. 30-11-2021

Folio No. 1167

creo que por ahí se había puesto digamos donde se decía basura que se lo ponga la basura domiciliada; para que se tome en cuenta porque se esta redundando no es así el nombre de la ordenanza es para desechos comunes.

Sr. Ángel Rojas, después de las ferias del sábado como quedaría en la recolección.

Ing. Karla Celi, eso de ahí sería para el manual de operaciones porque eso veríamos la frecuencia de recolecciones, de eso no estamos hablando ahoritas en esta ordenanza sería en otro tipo de frecuencias simplemente de cómo se va a colocar, como se va a recoger, esta las competencias de recolección, etc, que hay convenios con el municipio por ser del municipio la competencias bajo el COOTAD el tema el manejo de desechos, yo creo que las dudas quedaron despejadas no sé si algún compañero tiene alguna duda respecto a esta ordenanza para poderlo hablarlo y dejarlo listo.

Mgs. Paulina Morales, hay que tomar en cuenta también que esta misma ordenanza la va a manejar Piñas, Zaruma y Atahualpa.

Ing. Karla Celi, les comento y tengan en cuenta que ya los tres cantones vecinos esta aprobada la ordenanza en segundo debate; pregunto, usted señora Alcaldesa talvez tenga que acotar algo respecto a esto.

Sra. Alcaldesa manifiesta, no.

Ab. Luis Maldonado, el otro día que conversamos con señora Alcaldesa y con el compañero Luis Bravo le pregunté al Ing. Jimmy Román de cómo se va a hacer lo del día sábado para la recolección de basura porque los días sábados en Piñas y Zaruma hacen los mismo, en si lo que le pregunté en base a los desechos semanal, entonces dijo que eso era responsabilidad de ellos pero una vez que ya entre a ejecución ellos tienen que dar todos los beneficios al cantón.

Sr. José Eduardo Aguirre, en si cuando preguntó Luis Bravo de los desechos del camal, el Ingeniero supo manifestar que por ahora por conocimiento de EMGIRZAPP-EP no cuenta con transporte pero para que por parte del gobierno municipal les ayude con el transporte hasta el lugar del relleno o sea tal como lo hace ahora, cogen y llevan hasta el botadero, ahora recogen y llevan hasta allá hasta que ellos ya pueden recoger que sería hasta el próximo año, lo mismo la situación de la basura del mercado tanto sábado como domingo se lo va a hacer si por a o b no se lograra avanzar van a tener la opción de poner un contenedor como provisional o sea por si acaso no se lograra hacer la recolección en ese día.

Sra. Alcaldesa, no es solamente Portovelo, es asimismo Zaruma y Piñas que ellos también hacen las ferias los días domingos.

Ab. Luis Maldonado, nosotros manifestamos y él dijo que bueno que van a tomar en consideración para que se pueda realizar la recolección los días feriados.

Sra. Alcaldesa, es que tiene que tomarse a consideración; porque ya es responsabilidad de ellos.

Ing. Karla Celi, respecto a la inquietud que teníamos de los recolectores de basura, también dijo que en la ordenanza estaba que se iban a proveer los tachos, si se dañan en algo la reparación y la reposición eso si estaba constando en la ordenanza.

Mil ciento sesenta y Ocho -1168-

Sra. Alcaldesa, una vez compañeros que se ha deliberado y se analizado la ordenanza se han hecho las correcciones de acuerdo a las inquietudes que nosotros teníamos en esta instancias se aprueba de forma nominal o lo hacemos por unanimidad.

Ing. Karla Celi, si hay alguna objeción para hacerlo de forma nominal o sino sería por unanimidad.

Sr. José Eduardo Aguirre, me parece estupendo créanmelo compañeros es lo mejor que estamos haciendo, para el día de mañana aunque parezca mentira nos estamos quitando una responsabilidad muy grande, de aquí en adelante por la situación de basura se viene una situación súper que complicada.

Mgs. Paulina Morales, eso también compañeros vendría de la mano de una cultura de la población en la selección de desechos orgánicos, inorgánicos, porque no toda la vida vamos a estar así, una cultura también de sacar la basura a las horas debidas o esperar los turnos.

Sr. José Eduardo Aguirre, ese es otro punto, la gente que saca la basura a destiempo lamentablemente piensa que esta haciendo daño ya sea a Paulina, Karla o a Luis.

Ing. Karla Celi, cuando estuve en el proyecto en las escuelitas una de las parte más contaminante son las baterías y las pilas por lo que son altamente contaminantes y las mezclan con cualquier cosa.

Mgs. Paulina Morales, antes se hacía con la educación el periodo de las mingas los mismos docentes ahora que ya empiecen las clases que ellos mismos se encarguen de llevar a los jóvenes y hacer mingas de limpieza por el rio, por el estadio, todo lo que es el centro de Portovelo.

Luego del respectivo análisis y debate por unanimidad el concejo cantonal resuelve: Aprobar en segundo debate y definitivo la "ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN EL CANTÓN PORTOVELO, A CARGO DE LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE ZARUMA, ATAHUALPA, PIÑAS Y PORTOVELO (EMGIRZAPP-EP)".

5. ASUNTOS VARIOS.

Sra. Alcaldesa, les quería comentar que tenemos la reunión de Alcaldes con el Presidente de las República en Quito vamos a seguir gestionando lo que son las regalías mineras, nosotros tenemos ya un documento anticipado solicitando las regalías mineras para poder estar presentes ese día, el viernes 3 tengo reunión con el Vice Ministro de Minas y Finanzas.

Mgs. Paulina Morales, señora Alcaldesa ayer vi en las noticias de Zamora ellos han hecho un crédito de 15 millones para comprar equipo caminero.

Sra. Alcaldesa, nosotros no tenemos capacidad de crédito, toda la capacidad que teníamos de crédito lo ocupamos para el plan maestro de agua potable, cuando fui a Loja solicité que nos den un crédito para lo que es el catastro ellos quedaron que hagamos recaudación por eso envié que corten el agua para que se acerquen a cancelar, pedí para que venga a dar un asesoramiento técnico para lo que es recaudación, ellos hacen una revisión de lo que tenemos vencido y todo,

S.O. 30-11-2021

Mil ciento sesenta y
Nueve - 1169 -

Folio No. 1169

entonces te dejan una recomendación que si hasta el 30 hacen la recaudación del 30% de la cartera vencida te incrementan el crédito;

Sr. Ángel Rojas, señora Alcaldesa y compañeros estaba conversando con Paulina Morales de hacer la ordenanza para regular el cobro de los volquetes que entran y salen del cantón Portovelo, la compañera Karla Celi decía que nosotros al hacer esta ordenanza no comprometimos presupuesto para hacer los sitios de control.

Sra. Alcaldesa, hay que ver como lo realizan ellos en otros lugares no sabemos si lo hacen legalmente, porque legamente los únicos que tienen para cobrar con es el estado, el MTOP.

Mgs. Paulina Morales, con ordenanza talvez.

Sra. Alcaldesa, es que la ordenanza no va por encima de la ley.

Sin asuntos más que tratar, siendo las diez horas con ocho minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2021, suscribe la presente acta la suscrita con la secretaria que certifica.

Sra. Paulina Lopez Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO

